




**DOCUMENTO**

**Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC**

Código: DOC-SIG-031  
Versión: 00  
Fecha: 13/05/2020  
Aprobado: GG  
Página 1 de 25

# **Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC**

	<b>PUESTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>Asistente de Calidad</b>	<b>Rubí Ramos</b>	<b>13/05/2020</b>
<b>REVISADO POR:</b>	<b>Jefe de Seguridad y Calidad</b>	<b>Ricardo Alarcón</b>	<b>13/05/2020</b>
<b>APROBADO POR:</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Giovanni Klein</b>	<b>13/05/2020</b>

	<b>DOCUMENTO</b>	<b>Código:</b> DOC-SIG-031 <b>Versión:</b> 00 <b>Fecha:</b> 13/05/2020 <b>Aprobado:</b> GG <b>Página</b> 2 de 25
	<b>Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC</b>	

## I. DATOS DE LA EMPRESA

- 1.1. **Razón Social:** CLI PROYECTO SAC
- 1.2. **N° RUC:** 20122337449
- 1.3. **Dirección:** AV. ELMER FAUCETT NRO. 2000 DPTO. D INT. D (OFICINA 201 URB. GRIMANESA) PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO
- 1.4. **Región:** PROV. CONST. DEL CALLAO
- 1.5. **Provincia:** PROV. CONST. DEL CALLAO
- 1.6. **Distrito:** CALLAO
- 1.7. **N° de Trabajadores:** 27

## II. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

- 2.1. **Datos del Enfermero a cargo:**
  - **Nombres y Apellidos:** Leydi Sheyla Gastulo Casas
  - **N° DNI:** 75384049
  - **Teléfono:** 912 314 867
  - **Correo:** leydisheyla18@gmail.com

## III. INTRODUCCIÓN


- 3.1. ¿Qué es el Coronavirus?  
Los coronavirus son conocidos provocar un amplio rango de enfermedades, desde un resfriado hasta las infecciones respiratorias. El nuevo coronavirus es una cepa no identificada en humanas previamente.
- 3.2. ¿De dónde proviene?  
Los primeros casos fueron reportados en la ciudad de Wuhan (Sureste de China)
- 3.3. ¿Cuáles son sus síntomas frecuentes?
  - Fiebre
  - Tos seca
  - Dificulta de respirar
  - Dolor de Garganta
  - Malestar General

## IV. OBJETIVOS

Definir los lineamientos a través de un Plan, con el fin de vigilar, prevenir, reducir y/o controlar los riesgos ante los daños de la salud de los colaboradores y/o visitantes o terceros, frente al virus COVID-19 en lugar de trabajo.

## V. REFERENCIAS LEGALES

- Resolución Ministerial N° 283-2020-MINSA Modifican el Documento Técnico: 'Lineamiento para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgos de Exposición a COVID-19'.
- Resolución Ministerial N° 258-2020-MTC Aprobar los Protocolos Sanitarios Sectoriales para la continuidad de los servicios bajo el ámbito del Sector Transportes y Comunicaciones, que como Anexos forman parte integrante de la presente resolución ministerial 'Protocolo Sanitario Sectorial para la prevención del COVID-19, en el Transporte Terrestre y ferroviario de carga y mercancías y actividades conexas de ámbito Nacional'
- Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA Aprueban el Documento Técnico: Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 193-2020/MINSA, "Aprueban el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- DOC-SIG-030 Plan de Prevención y Contingencia COVID-19.
- Protocolo para Personal Sospechoso de estar infectado por COVID-19.
- Protocolo para Personal Infectado por COVID-19.

	<b>DOCUMENTO</b>	<b>Código:</b> DOC-SIG-031 <b>Versión:</b> 00 <b>Fecha:</b> 13/05/2020 <b>Aprobado:</b> GG <b>Página</b> 3 de 25
	<b>Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC</b>	

- Protocolo de Limpieza y Desinfección de Unidades Vehiculares y su registro mediante el Check List de Limpieza y Desinfección de Unidades Vehiculares

## VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Aplica para todo el personal de CLI PROYECTOS SAC.

## VII. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

Ver Anexo N° 1 – Listado de Trabajadores CLI PROYECTOS SAC.

## VIII. DEFINICIÓN

**8.1. Sintomatología COVID-19:** Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19, tales como (Según RM 239-2020-MINSA):

- a. **Sensación de alza térmica o Fiebre**
- b. **Dolor de garganta**
- c. **Tos seca**
- d. **Congestión nasal o rinorrea (secreción nasal)**
- e. **Posibilidad Anosmia (perdida del olfato)**
- f. **Disgeusia (perdida del gusto)**
- g. **En casos de modera a grave:**
  - **Falta de aire o dificultad al respirar**
  - **Desorientación o confusión**
  - **Dolor en el pecho**
  - **Coloración azul en los labios (cianosis)**
  - **Entre otros.**

**8.2. Puesto de Trabajo con Riesgo de Exposición a Sars-cov-2 (COVID-19):** Puestos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realiza. CLI PROYECTOS SAC ha identificado a su personal como:

- **Riesgo Bajo de exposición o de precaución:** Las trabajos con riesgo de exposición bajo (de precaución), aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectado con COVID-19, ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 02 metros de distancia con el público en general. Trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden a clientes.

## IX. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

CLI PROYECTOS SAC cuenta con una plataforma de GPS para el rastreo de las unidades vehiculares las 24 horas.

CLI PROYECTOS SAC ha establecido los siguientes lineamientos frente al COVID-19:


### 9.1. Lineamiento N° 1: Limpieza y desinfección de los centros de trabajo

- Se realiza la Limpieza de los equipos diariamente, haciendo uso del desinfectante para os escritorios y alcohol isopropilico para Monitor, mouse, teclado y teléfonos.
- Se realizan con una frecuencia establecida, los servicios de fumigación y desinfección de instalaciones de CLI PROYECTOS SAC.
- Distribución de Alcohol en Gel por piso, ubicados estratégicamente para el fácil acceso del personal.

### 9.2. Lineamiento N° 2: Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo.

CLI PROYECTOS SAC ha identificado a su personal como:

- **Riesgo Bajo de exposición o de precaución:** Puestos administrativos, Puestos de áreas operativas que no atienden a clientes (Ejemplo: Jefaturas, Supervisores,

	<b>DOCUMENTO</b>	<b>Código:</b> DOC-SIG-031 <b>Versión:</b> 00 <b>Fecha:</b> 13/05/2020 <b>Aprobado:</b> GG <b>Página</b> 4 de 25
	<b>Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC</b>	


coordinadores, Asistentes, conductores entre otros, para más información ver Anexo N° 1).

CLI PROYECTOS SAC aplicará a cada trabajador de manera previa al regreso o reincorporación, la Ficha de Sintomatología COVID-19 (Ver Anexo N° 2), de carácter declarativo; la cual debe ser respondida en su totalidad.

- Control de Temperatura corporal antes de ingresar al centro de trabajo, que la realiza el propio trabajador en su casa y/o al ingresar al centro de trabajo, el cual lo realizará el personal de salud si se encuentra asignado en dicho horario (Ver Anexo N° 3).
- De identificarse un caso sospechoso en trabajadores de puestos de trabajo, se procederá con las siguientes medidas:
  - a. Aplicación de la Ficha Sintomatología COVID-19 establecida por MINSA (Ver Anexo N° 2).
  - b. Se procederá con la aplicación de Protocolo para Personal Sospechoso de estar infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 4).
  - c. En el trabajador de positivo, deberá informar para identificar los contactados en el centro de trabajo, así como del entorno familiar o Comunicar a la autoridad competente para el seguimiento de casos correspondiente.
  - d. Se procederá con la aplicación de Protocolo para Personal Infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 5).
  - e. Se debe realizar seguimiento clínico a distancia diario al trabajador identificado como caso sospechoso, según corresponda.
  - f. En los trabajadores identificados como caso sospechoso, que se confirma el diagnóstico de COVID-19, posterior a cumplir los 14 días calendario de aislamiento y antes del regreso al trabajo; el empleador a través del profesional de salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza la evaluación clínica respectiva, para el retorno al trabajo.

### **9.3. Lineamiento N° 3: Lavado y desinfección obligatoria.**

- CLI PROYECTOS SAC cuenta con un dispensador de alcohol en gel al ingreso de la instalación para la desinfección del personal al ingresar y registrar su asistencia. En este punto se encuentra un cartel informativo al uso del alcohol en gel antes de su ingreso, así como el del lavado de manos.
- CLI PROYECTOS SAC es responsable de entregar un kit de limpieza para su uso cada tres horas desde una hora antes de la atención del servicio, el cual contiene lo siguiente:
  - a. Pulverizador con líquido desinfectante a base de lejía, alcohol etílico al 70%, cloro, peróxido de hidrógeno u otro desinfectante.
  - b. Paños limpios
- El conductor deberá de desinfectar lo siguientes puntos, llevando un registro de los mismo según lo indicado en el punto anterior (Antes, durante y después del servicio):
  - a. Manijas de las puertas
  - b. Apoyabrazos
  - c. Reposacabezas individuales
  - d. Asientos
  - e. Manija de ventanas
  - f. Palanca de Cambios
  - g. Volante de vehiculo
  - h. Celular
  - i. Llaves
- Se cuenta con 08 puntos de lavado de manos con los siguientes elementos (Ver Anexo N° 6):
  - a. Lavadero
  - b. Caño con conexión a agua potable
  - c. Jabón líquido
  - d. Papel toalla
- Se ha distribuido dispensadores de Alcohol en Gel por piso, ubicados estratégicamente para el fácil acceso del personal.

	<b>DOCUMENTO</b>	<b>Código:</b> DOC-SIG-031 <b>Versión:</b> 00 <b>Fecha:</b> 13/05/2020 <b>Aprobado:</b> GG <b>Página</b> 5 de 25
	<b>Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC</b>	

- Se ha distribuido dispensadores personales de Alcohol en gel recargables a los conductores.
- Mediante comunicados diarios, se le informa al personal que deben de lavar sus manos cada 02 horas durante un mínimo de 20 segundos.


#### **9.4. Lineamiento N° 4: Sensibilización de la prevención del contagio en el centro trabajo**

- CLI PROYECTOS SAC, sensibiliza al personal para ejecutar las acciones recomendada por el MINSA, para lo cual se le brindar mensajes recordatorios 02 veces al día en relación a:
  - a. Como ponerse y quitarse la mascarilla – MINSA (Ver Anexo N° 7).
  - b. Recomendaciones frente al COVID-19 (Ver Anexo N° 8).
- Se han elaborado los siguientes protocolos, los cuales han sido comunicados al personal:
  - a. Protocolo para Personal Sospechoso de estar infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 4).
  - b. Protocolo para Personal Infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 5).
- CLI PROYECTOS SAC, cuenta con unidades vehiculares en óptimas condiciones, permitiendo una ventilación adecuada en el vehículo durante todo el servicio.
- El conductor debe desinfectar las unidades vehiculares una hora antes de iniciar el servicio. Los Punto de limpieza son:
  - a. Cabina del conductor por dentro y fuera
  - b. Llantas
  - c. Manecillas
  - d. Picaporte de puertas
  - e. Volante
  - f. Panel de control
  - g. Muebles,
  - h. Pisos
  - i. Botones

#### **9.5. Lineamiento N° 5: Medidas preventivas de aplicación colectiva**

CLI PROYECTOS SAC ha tomado medidas correctivas en el ambiente de trabajo frente al COVID-19, las cuales son:

- Ambientes adecuadamente ventilados.
- Distanciamiento social de mínimo 02 metro entre trabajadores.
- Uso de permanente de mascarillas, como medida de protección.
- Distanciamiento social en comedor.
- Reuniones virtuales
- Limpieza y desinfección de los calzados, evitar aglomeraciones durante ingreso y salida.
- Se envía información virtual y protocolos sobre COVID-19 (Correos y Plataforma Whatsapp), 02 veces por día.
- El personal es responsable de desechar de manera adecuada los EPP's (relacionados al COVID-19) entregados por el empleador.
- Llenar el Acta de Compromiso de regreso al Trabajo frente al COVID-19 (Ver Anexo N° 9 y 10)
- CI PROYECTOS ha elaborado un Protocolo de Limpieza y Desinfección de Unidades Vehiculares y su registro mediante el Check List de Limpieza y Desinfección de Unidades Vehiculares (Ver Anexo N° 11).



	<b>DOCUMENTO</b>	<b>Código:</b> DOC-SIG-031 <b>Versión:</b> 00 <b>Fecha:</b> 13/05/2020 <b>Aprobado:</b> GG <b>Página</b> 6 de 25
	<b>Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC</b>	

### 9.6. Lineamiento N° 6: Medidas de protección personal

CLI PROYECTOS SAC distribuye a su personal el Equipo de protección Personal para puestos de trabajo con riesgo de exposición a COVID-19, según el nivel de riesgo indicado en la RM 239-2020-MINSA.

Al personal de campo (Conductores), se le hace entrega pares de guantes diarios a pesar de no ser un EPP obligatorio.

Cuadro N° 1 – Equipos de Protección personal según riesgo de puesto de trabajo.

Nivel de riesgo de puesto de trabajo	Equipos de Protección Personal	
	Mascarilla quirúrgica	Guantes para protección biológica
		
<b>Riesgo Bajo de Exposición (de precaución)</b>	X(*)	X


Fuente: Elaboración propia, 2020.

(\*) Esta es la relación de equipos de protección personal es lo mínimo obligatorio para el puesto de trabajo.

### 9.7. Lineamiento N° 7: Vigilancia de la Salud del Trabajador en el contexto del COVID-19

CLI PROYECTOS SAC ha adoptado los siguientes puntos como vigilancia de Salud del trabajador frente al COVID-19, siendo el personal de Salud el responsable de:

- La vigilancia de la salud de los trabajadores es una práctica necesaria ante el riesgo de exposición al COVID-19 y debe realizarse de forma permanente durante el tiempo que establezca el Ministerio de Salud.
- Control de Temperatura corporal antes de ingresar al centro de trabajo, que la realiza el propio trabajador en su casa y/o al ingresar al centro de trabajo, el cual lo realizará el personal de salud, si se encuentra asignado en dicho horario.
- La temperatura corporal no debe superar los 38 grados. Si la temperatura supera los 37 grados no podrá ingresar a las instalaciones de CLI.
- Se indicará la evaluación médica de síntomas COVID-19, a todo trabajador que presente temperatura mayor a 38 °C.
- La información de los trabajadores con temperatura mayor a 38 °C, será registrada en el aplicativo desarrollado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.
- Todo trabajador con fiebre y evidencia de signos o sintomatología COVID-19, que se identificado por el profesional de la salud, se considera como caso sospechoso, y se realizará:
  - a. Aplicación de la Ficha Sintomatología COVID-19 establecida por el MINSA (Ver Anexo N° 2).
  - b. Se procederá con la aplicación de Protocolo para Personal Sospechoso de estar infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 4).
  - c. El trabajador de positivo, deberá informar para identificar los contactos en el centro de trabajo, así como del entorno familiar o Comunicar a la autoridad competente para el seguimiento de casos correspondiente.
  - d. Se procederá con la aplicación de Protocolo para Personal Infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 5).
  - e. Se debe realizar seguimiento clínico a distancia diario al trabajador identificado como caso sospechoso, según corresponda.

	<b>DOCUMENTO</b>	<b>Código:</b> DOC-SIG-031 <b>Versión:</b> 00 <b>Fecha:</b> 13/05/2020 <b>Aprobado:</b> GG <b>Página</b> 7 de 25
	<b>Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC</b>	

- La vigilancia a la exposición a otros factores de riesgo, de tipo ergonómicos (jornadas de trabajo posturas prolongadas , movimientos repetitivos y otros) , psicosocial (condiciones de empleo , carga mental, carga de trabajo , doble presencia y otros) , u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la Pandemia COVID-19 ; de ser necesario se establecen las medidas preventivas y correctivas que correspondan, según lo determine el Servicio de Seguridad y salud en el trabajo, todo en busca de un buen clima laboral.
- Se prestará particular atención a la protección de los trabajadores que tengan alguna discapacidad.
- En caso de presentarse un brote en el centro de trabajo, se tomarán las medidas correctivas y la autoridad sanitaria correspondiente comunica de forma inmediata a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 28806, Ley General de Inspección de Trabajo y sus modificatorias, sobre el cierre o paralización inmediata de labores (Según 7.2.7.10-RM 239-2020-MINSA).

## **X. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO**

**10.1.** Los Trabajadores que REGRESAN al trabajo después de la cuarentena (No han tenido COVID-19) deben de:

- ✓ Llenar Ficha de Sintomatología COVID-19 en su totalidad y debe ser evaluada por profesional de salud.
- ✓ Realizarse las pruebas serológicas o moleculares si el puesto de trabajo que desempeña es de riesgo de exposición al COVID-19 muy alto, alto y mediano riesgo. El costo es asumido por el empleador.
- ✓ Si el riesgo de exposición al COVID-19 es bajo será potestativo a indicación del profesional de salud, realizar las pruebas.

**10.2.** CLI considera a los Trabajadores en el grupo de riesgo frente al COVID-19, a:

- Edad mayor de 65 años.
- Hipertensión arterial.
- Enfermedades cardiovasculares
- Cáncer
- Diabetes Mellitus
- Obesidad con IMC de 40 a más
- Asma
- Enfermedad respiratoria crónica
- Insuficiencia renal crónica
- Enfermedad o tratamiento inmunosupresor

**10.3.** Para los trabajadores contemplados en el punto 10.2, deberán mantener la cuarentena y llevaran un control y vigilancia por el personal de Salud.

**10.4.** Los Trabajadores que se REINCORPORAN al trabajo (Han tenido COVID-19) deben de:

- ✓ Llenar Ficha de Sintomatología COVID-19 en su totalidad y debe ser evaluada por profesional de salud.
- ✓ Realizarse las pruebas serológicas o moleculares. El costo es asumido por el empleador.
- ✓ Si el riesgo de exposición al COVID-19 es bajo será potestativo a indicación del profesional de salud realizar las pruebas.

## **XI. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

- La empresa es responsable de que se apliquen obligatoriamente los lineamientos establecidos en el presente documento.
- Los trabajadores tienen la responsabilidad de cumplir y coadyuvar con los lineamientos establecidos en el presente documentos.

**XII. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

**PRESUPUESTO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Insumos	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Guantes	481	481	481	481	481	481	481	481	3,844
Mascarilla Quirúrgica	458	458	458	458	458	458	458	458	3,661
Alcohol Gel 70°C	30	30	30	30	30	30	30	30	237
Desinfección y Fumigación	393	393	393	393	393	393	393	393	3,144
Desinfección de Unidades	621	621	621	621	621	621	621	621	4,968
Traslado de Personal	309	309							618
Otros	700	700	700	700	700	700	700	700	5,600
<b>Total en S/.</b>	<b>2,291</b>	<b>2,291</b>	<b>1,982</b>	<b>1,982</b>	<b>1,982</b>	<b>1,982</b>	<b>1,982</b>	<b>1,982</b>	<b>16,472</b>

Fuente: CLI, 2020.

**XIII. DOCUMENTO DE APROBACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Aprobación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.





DOCUMENTO

Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC

Código: DOC-SIG-031  
Versión: 00  
Fecha: 13/05/2020  
Aprobado: GG  
Página 9 de 25

XIV. ANEXOS

14.1. Anexo N° 1 – Lista de Trabajadores CLI

LISTADO DE TRABAJADORES ACTIVOS  
CLI PROYECTOS S.A.C.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TIPO DE RIESGO
09672707	ALZAMORA OLIVARI AUGUSTO JESUS	SUPERVISOR DE TRANSPORTE	BAJO
77201304	ANACLETO TUESTA RENZO PERCY	AUXILIAR DE TRANSPORTE	BAJO
70020030	COAQUIRA ROCHA RONI ELOY	CONDUCTOR	BAJO
08259954	DAMMERT MARCOS CARLOS AUGUSTO	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	BAJO
10623207	ESPICHAN HUAMANI RUPERTO ELIAS	COORDINADOR DE TRANSPORTE	BAJO
40958801	FAJARDO SABINO FELIPE JORGE	CONDUCTOR	BAJO
25830559	GOCHT BACIGALUPI LUIS ENRIQUE	CONDUCTOR	BAJO
09904484	GRADOS SIMBRON JOEL HENRY	CONDUCTOR	BAJO
73256149	GRADOS YUPANQUI GIANCARLOS EDUARDO	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	BAJO
45460234	HUANEY GAMARRA RENZO GIOVANNI	COORDINADOR DE TRANSPORTE	BAJO
42319341	JULCARIMA GASPAR JUAN ARTURO	CONDUCTOR	BAJO
25578738	MAMANI PAPIICO ARMANDO	CONDUCTOR	BAJO
03836199	MARTINEZ PACHERRES ROLANDO	CONDUCTOR	BAJO
08663505	MONTALVO SILVA LINO ORLANDO	ASISTENTE DE CARGA INTERNACIONAL	BAJO
32544152	MORE VIERA HERNAN ADALBERTO	CONDUCTOR	BAJO
25768286	MURILLO VELASQUEZ MARTIN ALEJANDRO	CONDUCTOR	BAJO
06058916	NUNEZ LEZAMA JORGE LUIS	CONDUCTOR	BAJO
06915927	ORBEGOSO FRANCO JOSE JAVIER	CONDUCTOR	BAJO
10162809	PORTUGAL FLORES CESAR AUGUSTO	CONDUCTOR	BAJO
72491258	QUISPE QUINE MIGUEL EDUARDO	COORDINADOR DE TRANSPORTE	BAJO
40103466	ROCA VARGAS WALDIR	CONDUCTOR	BAJO
40949662	ROMAN CORREA LIZ DIONICIA	SUPERVISORA DE CARGA INTERNACIONAL	BAJO
25510044	RUJEL LOPEZ RUPERTO	CONDUCTOR	BAJO
09957585	SOTELO RONDOY ALDO HERNAN	CONDUCTOR	BAJO
48398026	TALAVERA VILELA AARON JOEL	ASISTENTE DE CARGA INTERNACIONAL	BAJO
25763764	TORRES PORTILLO FERNANDO ARTURO	CONDUCTOR	BAJO
40123120	VERGARA GOMEZ VICENTE OMAR	CONDUCTOR	BAJO

Fuente: CLI, 2020.

14.2. Anexo N° 2 – Ficha de Sintomatología COVID-19

Ficha de Sintomatología COVID-19 Para Regreso al Trabajo Declaración Jurada					
He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.					
Empresa:	RUC:				
Apellidos y Nombres:					
Área de Trabajo:	DNI.:				
Dirección:	Número (Celular):				
En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:					
1. Sensación de alza térmica o Fiebre	<table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	SI	NO		
SI	NO				
2. Tos seca, estornudos o dificultad para respirar	<table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	SI	NO		
SI	NO				
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa	<table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	SI	NO		
SI	NO				
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19	<table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	SI	NO		
SI	NO				
5. Está tomando alguna medicación (detallar cual o cuales):	<table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	SI	NO		
SI	NO				
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.					
He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.					
Fecha:        /        /	Firma:				

Fuente: CLI, 2020.



**DOCUMENTO**

**Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC**

Código: DOC-SIG-031  
Versión: 00  
Fecha: 13/05/2020  
Aprobado: GG  
Página 10 de 25

**14.3. Anexo N° 3 – Reporte de Temperatura – Oficina**

**Reporte de Temperatura del Trabajador**

**Fecha:**

\_\_\_\_\_  
**Firma del Responsable**

N°	Nombres y Apellidos	Hora	T °C	Firma del Trabajador
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

**Fuente: CLI, 2020.**

14.4. Anexo N° 4 – Protocolo para Personal Sospechoso de estar infectado por COVID-19.



**PROTOCOLO PARA PERSONAL SOSPECHOSO DE ESTAR INFECTADO DEL COVID-19 EN LA OFICINA**

**Dirigido a:** Todo el personal de CLI.

1. Debe presentar por lo menos 02 de los siguientes síntomas:
  - Fiebre (mayor a 38° C)
  - Tos seca
  - Dificultad de respirar
  - Dolor de Garganta
  - Malestar General
2. La persona debe comunicárselo a su Jefe Directo o a RRHH y retirarse inmediatamente de la oficina
3. La persona debe realizar el test virtual (<https://www.gob.pe/coronavirus>) y/o llamar al MINSA 113, enviar un whatsapp al 952842623 o escribir al correo [infosalud@minsa.gob.pe](mailto:infosalud@minsa.gob.pe), y comunicar inmediatamente el resultado al área de recursos humanos (telef.: 998 354 346 / 982 562 597).
4. La persona debe seguir laborando en forma remota hasta obtener el resultado del MINSA.
5. Si el resultado es **NEGATIVO** entonces:
  - 5.1. La persona sospechosa debe:
    - a) Enviar por correo u otro medio electrónico al área RRHH, el mismo día de emitida la evidencia por el MINSA donde indica que el resultado para Coronavirus COVID19 es negativo.
    - b) Esperar que el área de RRHH le informe cuando deberá regresar a reiniciar sus labores.
    - c) Mantener en reserva su estado de salud.

**5.2. La EMPRESA debe:**

- a) Reforzar inmediatamente las medidas de prevención generales recomendadas por el MINSA :

**Al salir de casa:**

- Uso de mascarillas
- Uso de guantes
- Lavarse con jabón las manos por 20 segundos y cada dos horas
- Mantener la distancia de las personas mínimo 1 metro.
- No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
- Si toses o estornudas, tapate con el antebrazo.

**Al llegar a casa:**

- No tocar nada.
- Quitate los zapatos.
- Quitate la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
- Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
- Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía diluida en agua.
- Tomar distancia de las personas mayores.

**Fuente: CLI, 2020.**



DOCUMENTO

Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC

Código: DOC-SIG-031

Versión: 00

Fecha: 13/05/2020

Aprobado: GG

Página 12 de 25



- Desinfecta con alcohol tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

6. Si el resultado es **POSITIVO** entonces:

**6.1. La persona infectada debe:**

- a) Aplicar el PROTOCOLO PARA PERSONAL INFECTADO DEL COVID 19.

**6.2. La EMPRESA debe:**

- a) Aplicar las medidas establecidas en el PROTOCOLO PARA PERSONAL INFECTADO DEL COVID 19 EN LA OFICINA.

Fuente: CLI, 2020.



## 7. Anexos.

7.1. Ingresar al test virtual, mediante el siguiente link: <https://www.gob.pe/coronavirus>

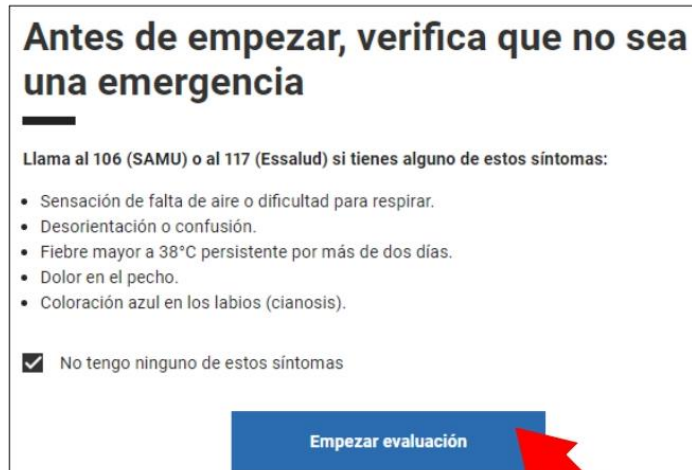
Figura N° 1 – Plataforma Coronavirus



Fuente: <https://www.gob.pe/coronavirus>

## 7.2. Evaluación COVID-19.

Figura N° 2 – Antes de empezar, verifica que no sea una emergencia



Fuente: <https://www.gob.pe/triaje>

Fuente: CLI, 2020.



7.3. Evaluación COVID-19: Ingresaremos los datos del personal con sospechas de COVID-19 y seguir los pasos.

Figura N° 3 – Datos del personal – COVID19


**Ingresar tu documento de identidad para iniciar la autoevaluación**

Nacionalidad  
Perú

Tipo de documento  
DNI

Número de documento

Fecha de nacimiento  
Día: Seleccionar Mes: Seleccionar Año: Seleccionar


No soy un robot   
reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones

**Continuar**

Fuente: <https://www.gob.pe/triaje>

Fuente: CLI, 2020.

14.5. Anexo N° 5 – Protocolo para Personal Infectado por COVID-19.



**PROTOKOLO PARA PERSONAL QUE ESTA INFECTADO DE COVID-19 EN LA OFICINA**

**Dirigido a:** Todo el personal de CLI.

1. Si el resultado es POSITIVO entonces:
  - 1.1. La persona infectada debe:
    - a) Permanecer en cuarentena.
    - b) Si los síntomas se agudizan debe contactarse con el SAMU 106 o ESSALUD 117 e informar sus síntomas.
    - c) Informar y enviar un correo al área de RRHH con que personas dentro de la oficina tuvo contacto (Se entiende por contacto: Ambas personas hayan conversado sin usar mascarilla y haber estado a menos de un metro).
    - d) Enviar por correo u otro medio electrónico al área RRHH, la evidencia emitida por MINSA donde indica que ha sido dada de alta.
    - e) El área de RRHH le informará a la persona cuando deberá regresar a reiniciar sus labores.
    - f) Mantener en reserva su estado de salud.
  - 1.2. Las personas con contacto con el personal infectado deben:
    - a) Realizarse el test virtual (<https://www.gob.pe/coronavirus>) para descartar si es positivo o no.
    - b) De ser positivo la evaluación, debe comunicárselo al área de recursos humanos y enviar la evidencia del MINSA vía correo al área de RRHH .
    - c) No deben por ningún motivo presentarse a la oficina si el resultado es positivo.
    - d) Si el resultado es positivo deben **repetir el mismo proceso del punto 1.1**
    - e) Si el resultado es negativo debe enviar por correo u otro medio electrónico al área RRHH, el mismo día de emitida la evidencia por el MINSA donde indica que el resultado para Coronavirus COVID19 es negativo.
    - f) El área de RRHH le informará a cada uno cuando deberá regresar a reiniciar sus labores.
    - g) Mantener en reserva su estado de salud.
  - 1.3. LA EMPRESA debe:
    - a) Desinfectar las oficinas con énfasis especialmente en los equipos que haya manipulado y los sitios que haya transitado, tanto la persona infectada como las personas de contacto con esta.
    - b) Las labores solo serán interrumpidas por el tiempo y ventilación que dure la desinfección, aproximadamente 30 minutos y el personal reiniciará inmediatamente labores si es que se ha realizado dentro del horario de trabajo. Si se ha realizado después del horario de trabajo el personal regresará al día siguiente a laborar en forma normal.
    - c) Reforzar inmediatamente las medidas de prevención generales recomendadas por el MINSA :

Al salir de casa:

- Uso de mascarillas
- Uso de guantes
- Lavarse con jabón las manos por 20 segundos y cada dos horas
- Mantener la distancia de las personas mínimo 1 metro.

Fuente: CLI, 2020.



- No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
- Si toses o estornudas, tapate con el antebrazo.
- 

Al llegar a casa:

- No tocar nada.
- Quitarte los zapatos.
- Quitarte la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
- Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
- Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía diluida en agua.
- Tomar distancia de las personas mayores.
- Desinfecta con alcohol tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

2. Anexos.

2.1. Ingresar al test virtual, mediante el siguiente link: <https://www.gob.pe/coronavirus>

Figura N° 1 – Plataforma Coronavirus



Fuente: <https://www.gob.pe/coronavirus>

Fuente: CLI, 2020.





## 2.2. Evaluación COVID-19.

Figura N° 2 – Antes de empezar, verifica que no sea una emergencia

### Antes de empezar, verifica que no sea una emergencia

Llama al 106 (SAMU) o al 117 (Essalud) si tienes alguno de estos síntomas:

- Sensación de falta de aire o dificultad para respirar.
- Desorientación o confusión.
- Fiebre mayor a 38°C persistente por más de dos días.
- Dolor en el pecho.
- Coloración azul en los labios (cianosis).

No tengo ninguno de estos síntomas

Empezar evaluación

Fuente: <https://www.gob.pe/triaje>

## 2.3. Evaluación COVID-19: Ingresaremos los datos del personal con sospechas de COVID-19 y seguir los pasos.

Figura N° 3 – Datos del personal – COVID19

### Ingresar tu documento de identidad para iniciar la autoevaluación

Nacionalidad  
Perú

Tipo de documento  
DNI

Número de documento

Fecha de nacimiento  
Día: Seleccionar Mes: Seleccionar Año: Seleccionar

No soy un robot

Continuar

Fuente: <https://www.gob.pe/triaje>

Fuente: CLI, 2020.

14.6. Anexo N° 6 – Punto de desinfección




Fuente: CLI, 2020.


14.7. Anexo N° 7 – ¿Cómo ponerse y quitarse la mascarilla? – MINSA



Fuente: MINSA, 2020.

	<b>DOCUMENTO</b>	Código: DOC-SIG-031
	<b>Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC</b>	Versión: 00 Fecha: 13/05/2020 Aprobado: GG Página 19 de 25

**14.8. Anexo N° 8 – Recomendaciones frente al COVID-19 “MINSA”**



Estimados Buenas tardes, tomar nota de las siguientes recomendaciones del **MINSA**:

**Lavarse las manos con agua y jabón cada 02 horas.**

**Debes lavarte las manos** después de aplaudir, cantar y expresar tu apoyo a quienes trabajan durante la cuarentena.

Al salir de casa

- o **NO** te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
- o Si toses o estornudas, **TAPATE** con el antebrazo.
- o Mantén la distancia de las personas **mínimo 01 metro**.
- o Usar la mano **NO DOMINANTE** para picaportes, transporte, baños, etc., porque es muy difícil que te toques la cara con esa mano.

Al llegar a casa:

- o No tocar nada.
- o Quitarte los zapatos.
- o Desinfecta las patas de tu mascota si las estabas paseando.
- o Quitarte la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
- o Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
- o Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía.
- o Tomas distancia de las personas mayores.
- o Desinfecta tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

Para pacientes con enfermedades crónicas, monitorea tu temperatura, mantenerte hidratado (02 litros de líquidos), controla tu nivel de glucosa y mide tu presión frecuentemente.

Si presenta síntomas del COVID-19, comunicarse con la línea gratuita 113, enviar un whatsapp al [952842623](https://api.whatsapp.com/send?phone=952842623) o escribir al correo [infosalud@minsa.gob.pe](mailto:infosalud@minsa.gob.pe)

Contamos con una plataforma virtual 'Perú en tus manos': <https://play.google.com/store/apps/details?id=peruentusmanos.gob.pe>

Tener en cuenta que se han tomado las siguientes **medidas de seguridad en CLI**:

- **Dispensadores de Alcohol en gel en cada piso**
- **Uso OBLIGATORIO de mascarillas y guantes**
- **Tapete húmedo con lejía en la puerta principal**
- **Los lugares físicos como se conocían no necesariamente serán los mismos, ya que debe respetar la distancia de mínimo 01 metro entre personas.**

Si usted tuviese una **temperatura** corporal **mayor a 38 grados** y presenta **tos seca, dolor de cabeza y dificultades al respirar**, **COMUNÍQUESE CON SU JEFE INMEDIATO Y QUÉDESE EN CASA.**

Juntos contra el COVID-19.

Calidad.

Fuente: CLI, 2020.

14.9. Anexo N° 9 – Acta de Compromiso de personal administrativo frente al COVID-19.



**ACTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
FRENTE AL COVID-19**

Yo, \_\_\_\_\_  
identificado (a) con N° DNI \_\_\_\_\_, con dirección  
\_\_\_\_\_, quien me desempeño  
en el puesto de \_\_\_\_\_, en la empresa CLI  
PROYECTOS SAC., me comprometo a cumplir con las siguientes responsabilidades:

1. Al uso obligatorio de mascarilla y/o guantes, al realizar mis funciones laborales.
  2. Medición de la temperatura antes de salir de casa y al regresar, para lo se llevará el registro semanal según modelo adjunto (Ver Anexo N° 1).
  3. Desechar de manera adecuada (Bolsa separada de los residuos comunes) al llegar a mi vivienda, los EPP's (relacionados al COVID-19) entregados por el empleador.
  4. Informar a mi jefatura directa en caso cuente con los siguientes síntomas según la RM 239-2020-MINSA:
    - a. Sensación de alza térmica o Fiebre (38°C).
    - b. Dolor de garganta
    - c. Tos seca
    - d. Congestión nasal o rinorrea (secreción nasal)
    - e. Posibilidad Anosmia (perdida del olfato)
    - f. Disgeusia (perdida del gusto)
    - g. En casos de modera a grave:
      - Falta de aire o dificultad al respirar
      - Desorientación o confusión
      - Dolor en el pecho
      - Coloración azul en los labios (cianosis)
      - Entre otros.
- Comunicarse con la línea gratuita 113, enviar un whatsapp al 952842623 o escribir al correo [infosalud@minsa.gob.pe](mailto:infosalud@minsa.gob.pe)
5. Lavado de manos con agua y jabón cada 02 horas, durante 20 segundos.
  6. Desinfección de manos correctamente, (colocar recomendaciones casa y trabajo)
  7. Al salir de casa
    - o NO te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
    - o Si toses o estornudas, TAPATE con el antebrazo.
    - o Mantén la distancia de las personas mínimo 01 metro.
    - o Usar la mano NO DOMINANTE para picaportes, transporte, baños, etc., porque es muy difícil que te toques la cara con esa mano.
  8. Al llegar a casa:
    - o No tocar nada.
    - o Quítate los zapatos.
    - o Desinfecta las patas de tu mascota si las estabas paseando.
    - o Quítate la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
    - o Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
    - o Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía.
    - o Tomas distancia de las personas mayores.
    - o Desinfecta tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

Fuente: CLI, 2020.



Anexo N° 1 – Registro de Temperatura del Trabajador

Reporte de Temperatura del Trabajador

<b>Nombres:</b>	
<b>Apellidos:</b>	
<b>N° DNI:</b>	
<b>Puesto:</b>	

N°	Día	T °C	
		Salida - Casa	Llegada - Casa
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

\_\_\_\_\_  
Firma del Colaborador

**Nota:** El trabajador es responsable de presentar el Reporte de Temperatura, todos los lunes al área de RRHH antes de iniciar sus funciones laborales.

Fuente: CLI, 2020.

14.10. Anexo N° 10 – Acta de Compromiso de personal de campo (Conductor) frente al COVID-19.



**ACTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL DE CAMPO  
(CONDUCTORES) FRENTE AL COVID-19**

Yo, \_\_\_\_\_  
identificado (a) con N° DNI \_\_\_\_\_, con dirección \_\_\_\_\_, quien me desempeño en el puesto de \_\_\_\_\_, en la empresa CLI PROYECTOS SAC., me comprometo a cumplir con las siguientes responsabilidades:

1. Al uso obligatorio de mascarilla y/o guantes, al realizar mis funciones laborales. Asimismo, evitar tocarme la nariz, boca y ojos.
  2. Medición de la temperatura antes de salir de casa y al regresar, para lo se llevará el registro semanal según modelo adjunto (Ver Anexo N° 1).
  3. No permitir el ingreso de persona no autorizadas por la empresa de transporte a la unidad vehicular.
  4. En caso la autoridad de control solicite durante el trayecto documentos personal y de la unidad vehicular y se haya tenido contacto físico, desinfectar inmediatamente las manos usando el gel desinfectante o agua y jabón por no menos de 20 segundos.
  5. Respetar los lineamientos de seguridad de los puntos de carga/descargas. En caso tenga contacto físico con el encargado de cada punto, mediante la entrega de documentación u otra actividad relacionada, desinfectar inmediatamente la zona de cuerpo expuesta usando gel desinfectante o agua y jabón por no menos de 20 segundos.
  6. En caso realicé carga/descarga, procederé a desinfectar inmediatamente la zona de cuerpo expuesta usando gel desinfectante o agua y jabón por no menos de 20 segundos.
  7. Durante las pausas para mi alimentación, solicitar mis alimentos para llevar e ingerir los mismos al aire libre, lejos de otras personas o en la cabina de mi unidad vehicular asignada.
  8. Culminado mis funciones laborales, desechar de manera adecuada (Bolsa separada de los residuos comunes) al llegar a mi vivienda, los EPP's (relacionados al COVID-19) entregados por el empleador. Lavar mi ropa de trabajo, así como desinfectar los zapatos para volverlos a utilizar.
  9. Informar a mi jefatura directa en caso cuente con los siguientes síntomas según la RM 239-2020-MINSA:
    - a. Sensación de alza térmica o Fiebre (38°C).
    - b. Dolor de garganta
    - c. Tos seca
    - d. Congestión nasal o rinorrea (secreción nasal)
    - e. Posibilidad Anosmia (perdida del olfato)
    - f. Disgeusia (perdida del gusto)
    - g. En casos de modera a grave:
      - Falta de aire o dificultad al respirar
      - Desorientación o confusión
      - Dolor en el pecho
      - Coloración azul en los labios (cianosis)
      - Entre otros.
- Comunicarse con la línea gratuita 113, enviar un whatsapp al 952842623 o escribir al correo [infosalud@minsa.gob.pe](mailto:infosalud@minsa.gob.pe)
10. Lavado de manos con agua y jabón cada 02 horas, durante 20 segundos.
  11. Desinfección de manos correctamente, (colocar recomendaciones casa y trabajo)
  12. Al salir de casa
    - o NO te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
    - o Si toses o estornudas, TAPATE con el antebrazo.
    - o Mantén la distancia de las personas mínimo 01 metro.
    - o Usar la mano NO DOMINANTE para picaportes, transporte, baños, etc., porque es muy difícil que te toques la cara con esa mano.

Fuente: CLI, 2020.



13. Al llegar a casa:

- No tocar nada.
- Quítate los zapatos.
- Desinfecta las patas de tu mascota si las estabas paseando.
- Quítate la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
- Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
- Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía.
- Tomas distancia de las personas mayores.
- Desinfecta tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

Anexo N° 1 – Registro de Temperatura del Trabajador

Reporte de Temperatura del Trabajador

<b>Nombres:</b>	
<b>Apellidos:</b>	
<b>N° DNI:</b>	
<b>Puesto:</b>	

N°	Día	T °C	
		Salida - Casa	Llegada - Casa
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

\_\_\_\_\_  
Firma del Colaborador

**Nota:** El trabajador es responsable de presentar el Reporte de Temperatura, todos los lunes al área de RRHH antes de iniciar sus funciones laborales.

Fuente: CLI, 2020.

14.11. Anexo N° 11 – Protocolo de Limpieza y Desinfección de Unidades Vehiculares y su registro mediante el Check List de Limpieza y Desinfección de Unidades Vehiculares



**PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE UNIDADES VEHICULARES Y SU  
REGISTRO  
COVID-19**

La Limpieza y Desinfección de Unidades Vehiculares se realizará diariamente y antes de realizar los servicios, llevándose a cabo mediante una Mochila Manual con las siguientes características:

- Marca: JACTO PICON
- Modelo: HH-5
- Capacidad: 20 Litros
- Manejarse de 01 Litro de Agua por 10 ml de insumo

El insumo a usar para la desinfección de las unidades vehiculares es el DMQ VIRUCIDA – ANTI VIRUS (Amonio cuaternario de 5ta generación que actúa eficazmente sobre bacterias gram positivas y gram negativa, siendo probada su acción desinfectante frente a las bacterias y virus) u otro desinfectante.

La responsabilidad de elaborar el Registro Check List de Limpieza y Desinfección de Unidades Vehiculares (Ver Anexo N° 1), será del conductor rotativo por cada flota

Para la realización de Limpieza y Desinfección de Unidades Vehiculares, el conductor deberá de contar con el uso obligatorio de:

- Mascarilla
- Guantes

La Limpieza y Desinfección de Unidades Vehiculares consta de 04 puntos:

- Cabina Interior
- Cabina Exterior
- Carrocería
- Llantas
- Furgón Interior
- Furgón Exterior

Fuente: CLI, 2020.





DOCUMENTO

Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI PROYECTOS SAC

Código: DOC-SIG-031  
Versión: 00  
Fecha: 13/05/2020  
Aprobado: GG  
Página 25 de 25



Anexo N° 1 – Check List de Limpieza y Desinfección de Unidades Vehiculares

		CHECK LIST DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE UNIDADES VEHICULARES																									
		Fecha:		Conductor:		Status				Status				Status				Status				Status					
N°	Placa:	Tipo			Status				Status				Status				Status				Status						
		F	T	P	C	I	C	E	C	I	C	E	C	I	C	E	C	I	C	E	C	I	C	E	C	I	C
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											
21																											
22																											
23																											

Firma:

Leyenda	
F: Furgón	CI: Cabina Interior
T: Tracto	CE: Cabina Exterior
P: Plataforma	CC: Carrocera
✓ S	LL: Llantas
X No	FI: Furgón Interior
NA No Aplica	FE: Furgón Exterior

Fuente: CLI, 2020.

La impresión de este documento es considerada una COPIA NO CONTROLADA, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.